Emplied independent

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 3

				1732	
	1	h I hadaa	PAGARE No. y/o_\070781003		
					ntifica
			s: PRIMERO: que somos		
			L DE DEMENCIAS EMANU		
_			S.A.S en adelante simplement	ie el acreedor, por la ca	ntidad
de:					
Por capital:					
Por intereses de plazo);				Por
		r las autoridades monel	tarias:		Por
otros gastos:_				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Nos
			Bogotá D.C., en la Carrera 22		
			del año		
autorizada por las aut	toridades monetarias. TE	RCERO: que en caso o	os pagaremos intereses mora de cobro judicial o extra judi	icial de este pagare ser	án de
			, así como el valor del impue		
			, sobre los intereses pendier		
			la mora. QUINTO: los honor		
arreglo directo o de p	rago a la etapa prejudici	al, se establecen en un	20% sobre el valor de la ol	bligación más sus acce	sorios.
			garé, quedado al acreedor fac		
			CLINICA EMMNAUEL y/o		
DE DEMENCIAS EM	ANUEL S.A.S., y/o EM	IMANUEL INSTITUTO	DE REHABILITACION Y	HABILITACION INFA	NTIL
S.A.S de conformidad	con las instrucciones qu	ie en documento a part	e hemos impartido para tal e	fecto, de conformidad	con lo
dispuesto en el artículo	622, inciso 2 del código	de comercio.			
		,			
Firma(s):		y/o		para da la	Este
pagaré será llenado	o por el acreedor,	de conformidad de	la carta de instruccione		hoy
		urstiya kitiku k		vertices for a til vertice	
C	ARTA DE INSTRUCCIO	NEC DADA I I ENAD DA	GARE CON ESPACIOS EN I	RI ANCO	
	er i Bankarii Karanan i Hara is ile, b				
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como a		1 3 4 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	ार्थकोस्य स्थापना । इ.स.च्या		_y/o
Nosotros,	Printer of the control of the contro	**************************************			
identificado(s) como a	parece al pie de nuestras		CONSORCIO CLINICA EMM	1NAUEL y/o al INSTI	TUTO
			INSTITUTO DE REHABILI		
			guido con el No.		
			CIO y/o al INSTITUTO N		
			ION Y HABILITACION IN		
las siguientes instruccio		i i i H	0 to \$250 to 500 to		
	TT 1355 615 5 55	or hospitalización con	sulta prioritaria y hospital día	a, servicios prestados p	or los
			a la institución (bienes muel		
			cepto de la permanencia en		
cuotas moderadores y		Haya Hilahilao bol com	COLO UC IU OCIIIIUIICIICIU CII	CL COMPONOTO CET	NTCA
EMMNAUEL W/o at	TNETITUTO NACION	AL DE DEMENCIAS	EMANUEL SAS V/O EN	AMANUEL INSTITUTA	NICA DE
	INSTITUTO NACION	AL DE DEMENCIAS	EMANUEL S.A.S., y/o EM	MANUEL INSTITUT	O DE
REHABILITACION	INSTITUTO NACION	AL DE DEMENCIAS HABILITACIO	EMANUEL S.A.S., y/o EM ON INFANT	1MANUEL INSTITUT(ILS.A.S;	O DE del
	INSTITUTO NACION Y	AL DE DEMENCIAS	EMANUEL S.A.S., y/o EM	MANUEL INSTITUT	O DE
REHABILITACION paciente	INSTITUTO NACION	AL DE DEMENCIAS	EMANUEL S.A.S., y/o EM ON INFANT	1MANUEL INSTITUT(ILS.A.S;	O DE del
REHABILITACION paciente	INSTITUTO NACION	AL DE DEMENCIAS HABILITACIO	EMANUEL S.A.S., y/o EM DN INFANT quien	1MANUEL INSTITUT(ILS.A.S;	O DE del
paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a	INSTITUTO NACION Y a la máxima tasa permitic	AL DE DEMENCIAS HABILITACIO da por las autoridades me	EMANUEL S.A.S., y/o EM ON INFANT quien onetarias.	MMANUEL INSTITUTE ILS.A.S; ingreso con	del fecha
paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a Así mismo me (nos) ob	INSTITUTO NACION Y a la máxima tasa permiticoligo (obligamos) a pagar	AL DE DEMENCIAS HABILITACIO da por las autoridades mo	EMANUEL S.A.S., y/o EM INFANT quien onetarias. nzas prejudiciai y judicial en c	MMANUEL INSTITUTO ILS.A.S; ingreso con caso de que haya lugar	del fecha
paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a Así mismo me (nos) ob El pagare será llenado	a la máxima tasa permiticoligo (obligamos) a pagar de acuerdo con estas in	AL DE DEMENCIAS HABILITACIO da por las autoridades mo los gastos de las cobrai strucciones, si al momei	EMANUEL S.A.S., y/o EMON INFANT quien ponetarias. nzas prejudiciai y judicial en conto de la salida del paciente y	MMANUEL INSTITUTO ILS.A.S; ingreso con caso de que haya lugar	del fecha
paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a Así mismo me (nos) ob El pagare será llenado	INSTITUTO NACION Y a la máxima tasa permiticoligo (obligamos) a pagar	AL DE DEMENCIAS HABILITACIO da por las autoridades mo los gastos de las cobrai strucciones, si al momei	EMANUEL S.A.S., y/o EMON INFANT quien ponetarias. nzas prejudiciai y judicial en conto de la salida del paciente y	MMANUEL INSTITUTO ILS.A.S; ingreso con caso de que haya lugar	del fecha
national paciente pac	a la máxima tasa permiticoligo (obligamos) a pagar de acuerdo con estas in lad, o por el saldo en caso	da por las autoridades me los gastos de las cobrai strucciones, si al momen o de que se haya hecho	emanuel s.a.s., y/o EMON INFANT quien onetarias. nzas prejudicial y judicial en conto de la salida del paciente y abono a tal cuenta.	MMANUEL INSTITUTO ILS.A.S; ingreso con caso de que haya lugar ya nombrado la cuenta	del fecha a ello. no es
REHABILITACION paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a Así mismo me (nos) ol El pagare será llenado cancelada en su totalid Firma pacie	a la máxima tasa permiticoligo (obligamos) a pagar de acuerdo con estas in lad, o por el saldo en caso	da por las autoridades montos gastos de las cobraistrucciones, si al momero de que se haya hecho a	EMANUEL S.A.S., y/o EMON INFANT quien ponetarias. nzas prejudiciai y judicial en conto de la salida del paciente y	MMANUEL INSTITUTO ILS.A.S; ingreso con caso de que haya lugar ya nombrado la cuenta	del fecha
REHABILITACION paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a Así mismo me (nos) ol El pagare será llenado cancelada en su totalid Firma pacie	a la máxima tasa permiticoligo (obligamos) a pagar de acuerdo con estas in lad, o por el saldo en caso nte:	da por las autoridades mor las autoridades mor las autoridades mor los gastos de las cobrar strucciones, si al momero de que se haya hecho a corrección de corrección de que se haya hecho a corrección de que se haya de que se haya hecho a corrección de que se haya de que se haya	emanuel s.a.s., y/o emon infant quien pnetarias. nzas prejudiciai y judicial en conto de la salida del paciente y abono a tal cuenta. Nombre	MMANUEL INSTITUTO ILS.A.S; ingreso con caso de que haya lugar ya nombrado la cuenta	del fecha a ello. no es
REHABILITACION paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a Así mismo me (nos) ol El pagare será llenado cancelada en su totalid Firma pacie C.C.: 3 165 80	a la máxima tasa permiticoligo (obligamos) a pagar de acuerdo con estas in lad, o por el saldo en caso nte:	da por las autoridades mor las autoridades mor las autoridades mor los gastos de las cobrar strucciones, si al momero de que se haya hecho a corrección de corrección de que se haya hecho a corrección de que se haya de que se haya hecho a corrección de que se haya de que se haya	emanuel s.a.s., y/o EMON INFANT quien onetarias. nzas prejudicial y judicial en conto de la salida del paciente y abono a tal cuenta.	MMANUEL INSTITUTO ILS.A.S; ingreso con caso de que haya lugar ya nombrado la cuenta	del fecha a ello. no es
REHABILITACION paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a Así mismo me (nos) ol El pagare será llenado cancelada en su totalid Firma pacie	a la máxima tasa permitico bligo (obligamos) a pagar de acuerdo con estas in lad, o por el saldo en caso nte:	da por las autoridades mor los gastos de las cobrar istrucciones, si al momero de que se haya hecho de que se haya hecho de que de que se haya hecho de que	emanuel s.a.s., y/o emon infant quien pnetarias. nzas prejudiciai y judicial en conto de la salida del paciente y abono a tal cuenta. Nombre	MMANUEL INSTITUTO ILS.A.S; ingreso con caso de que haya lugar ya nombrado la cuenta del pac	del fecha a ello. no es
REHABILITACION paciente 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a Así mismo me (nos) ol El pagare será llenado cancelada en su totalid Firma pacie C.C.: 3 165 80	a la máxima tasa permitico bligo (obligamos) a pagar de acuerdo con estas in lad, o por el saldo en caso nte:	da por las autoridades mor los gastos de las cobrar istrucciones, si al momero de que se haya hecho de	emanuel S.A.S., y/o EMON INFANT quien pnetarias. nzas prejudicial y judicial en conto de la salida del paciente y abono a tal cuenta. Nombre	MMANUEL INSTITUTO ILS.A.S; ingreso con caso de que haya lugar ya nombrado la cuenta del pac	del fecha a ello. no es

Constant Chalen Emmanuel Educati

 **********	*******	

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS				
R – THRL – 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01		
	Actualización://	Página 2 de 3		

FR - THRL - 04

PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA

_	erales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
	Je15504 Basto
	ciudadanía: 1070781000
	1: <u>Goldero</u> .
	o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
	mpleadora: Murcena Gas.
	CV 75 # 13-40.
Teléfono(s)): 390G666.
Trabajador	independiente (profesión u oficio):
. Dirección:	
Telefono(s)	
CONSORCINSTITUT solicitado, p	그 그 그 그 그 그 이 경찰에 가는 성이 되었다. 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그
B. R So ta di C. Ei S S D. C no E. So	onsultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño omo deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. eportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como obre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de al forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como eudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. niviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la UPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que stas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. onservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo eccesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. uministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a his relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros úblicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autoriza veras, com rectificación	ción anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es pleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su n y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación ne, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi
para fines o públicas co	ción anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de Información de riesgo divulgar la información mencionada diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades empetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, nodelos matemáticos, conclusiones de ellas.
	per leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo s y sus implicaciones.
Nombres _	Jersson Basto.
C.C.:	Jesson Busto. 1070781008.